

CUARTO.- Material facilitado por el Tribunal:

El Tribunal garantizará la existencia de un reloj visible en el aula y facilitará además el siguiente material:

- Una (1) copia de las Instrucciones para cumplimentar las hojas de respuesta de los cuestionarios tipo Test.
- Un (1) escrito que firmarán los aspirantes en el que se hace constar que han sido informados del desarrollo del ejercicio.
- Un (1) bolígrafo azul a cada aspirante.
- Un (1) sobre blanco tamaño folio (A-4) sellado.
- Un (1) sobre blanco tamaño cuartilla (A-5), para la indicación de "DATOS PERSONALES"
- Un (1) impreso autocopiativo donde deberán señalarse las respuestas a las preguntas del test.
- Un (1) cuestionario tipo test con las preguntas y tres respuestas alternativas.

Los Cuestionarios tipo test deberán permanecer boca abajo hasta el momento que indique el Tribunal, cuando se inicie el tiempo para realizar el ejercicio.

DESARROLLO DEL EJERCICIO

PRIMERO.- El Tribunal indicará el comienzo del tiempo para realizar el ejercicio y la hora de finalización del mismo.

SEGUNDO.- Cualquier marca o señal identificativa en sobres o en el impreso autocopiativo dará lugar a la anulación del examen. NO MARCAR NADA EN EL CUADRO "VERSIÓN", situado en la hoja de respuesta, cuartilla inferior, parte superior izquierda.



TERCERO.- Para el caso de que se produzcan anulaciones de preguntas, en cada una de las partes de la prueba se incorporarán al ejercicio preguntas de reserva. Las **PREGUNTAS DE RESERVA** SERÁN los números **81, 82, 83, 84 y 85**.



NO MARCAR en las hojas de respuestas las preguntas que aparecen como **RESERVA** con los números 101, 102, 103, 104, 105.

CUARTO.- En ningún caso se podrán doblar las hojas tamaño cuartilla, de color blanco, referidas a datos personales y respuestas del cuestionario, en el momento de introducirlas en sus respectivos sobres.

QUINTO.- Finalizado el ejercicio:

- El aspirante **separará** la copia amarilla (segunda hoja del impreso autocopiativo) de la hoja blanca (primera hoja del impreso autocopiativo) donde ha marcado las respuestas al cuestionario tipo test.
- La hoja blanca se cortará por la línea de puntos, introduciendo la parte titulada 'DATOS PERSONALES' en el sobre pequeño y la parte titulada 'HOJA DE RESPUESTAS' en el sobre grande. **Estos sobres aún no deben cerrarse.**
- Los dos sobres serán cerrados **en presencia** de algún miembro del tribunal después de que este compruebe que los datos personales del examen realizado se corresponden con el documento identificativo del opositor. El sobre grande, una vez cerrado, será firmado por el miembro del tribunal en presencia del opositor.
- La copia amarilla (segunda hoja del impreso autocopiativo) y el cuestionario tipo test se entregarán al opositor.